

Guía del vecino

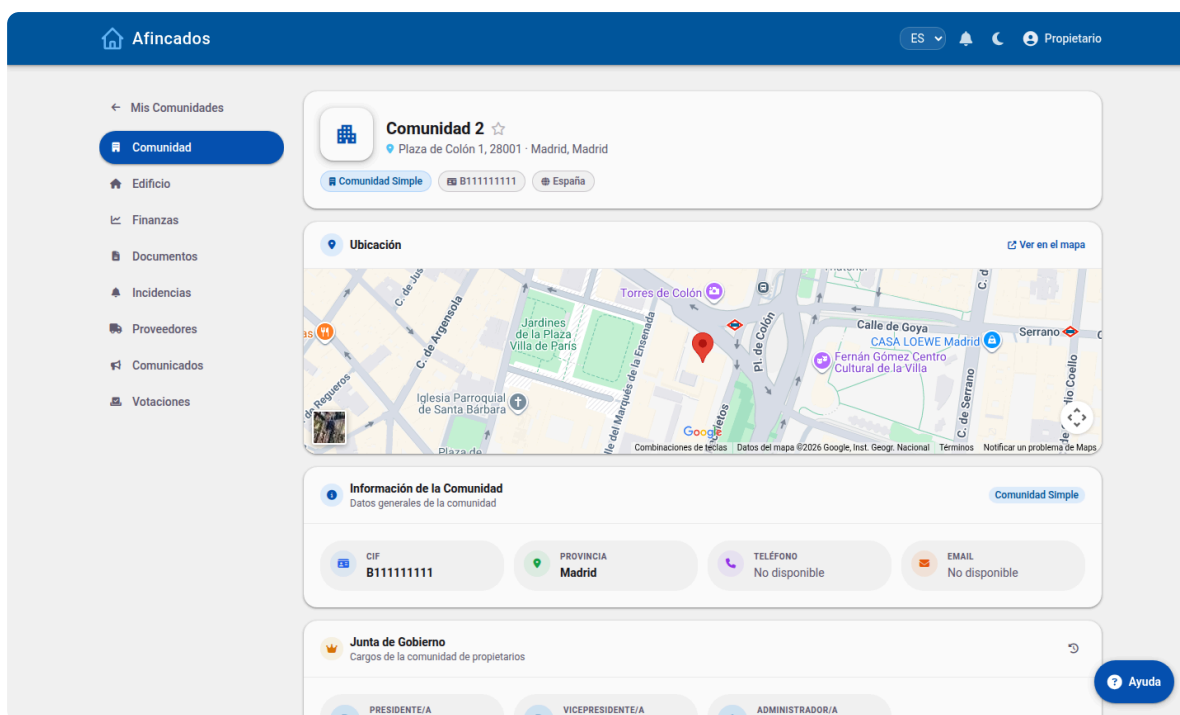
Qué puedes consultar y hacer como propietario o inquilino: cuotas, incidencias, documentos, comunicados y votaciones.

Versión	v1.0.0
Fecha de generación	01/08/2026 09:07
Actualizado el	01/08/2026

Como **vecino** tienes acceso de consulta a la información de tu comunidad y puedes participar activamente: reportar incidencias, votar y reservar instalaciones. Las tareas de gestión (crear cuotas, asignar incidencias, subir documentos) corresponden al administrador y a la junta.

Tu comunidad

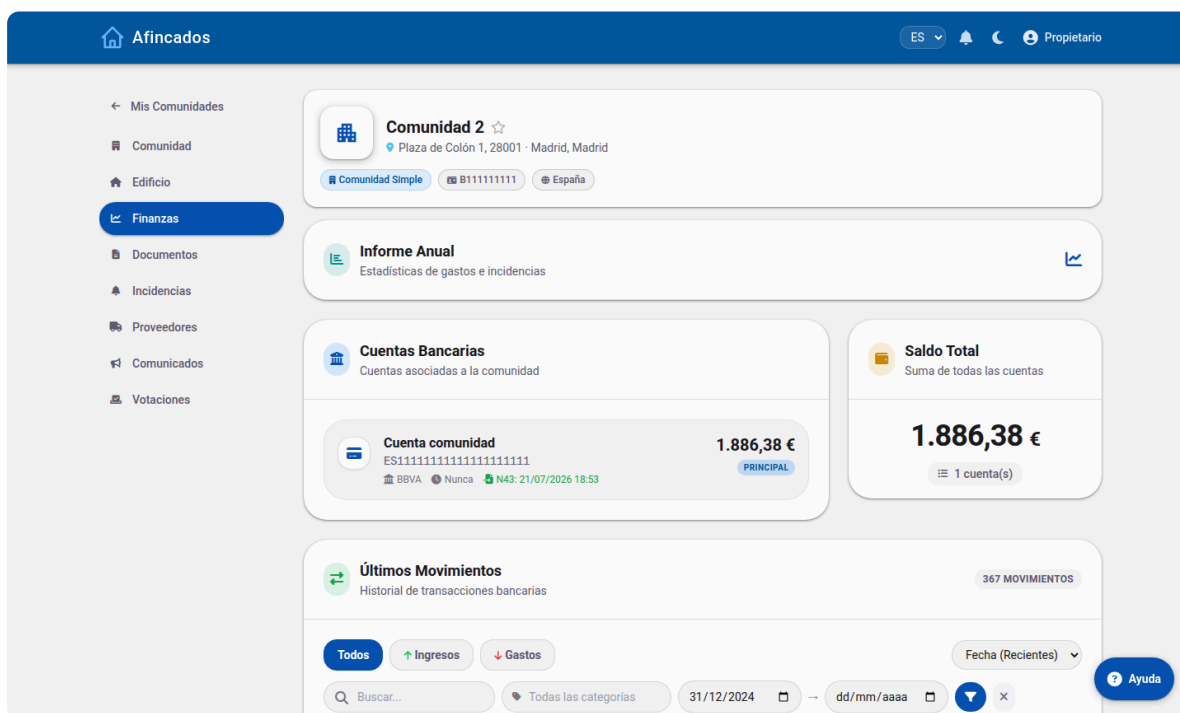
Al entrar ves tus comunidades y, dentro de cada una, la ficha con los datos generales, la ubicación y la junta de gobierno vigente.



Vista del vecino: Comunidad, Edificio, Finanzas, Documentos, Incidencias, Proveedores, Pases, Comunicados y Votaciones.

Cuotas y finanzas

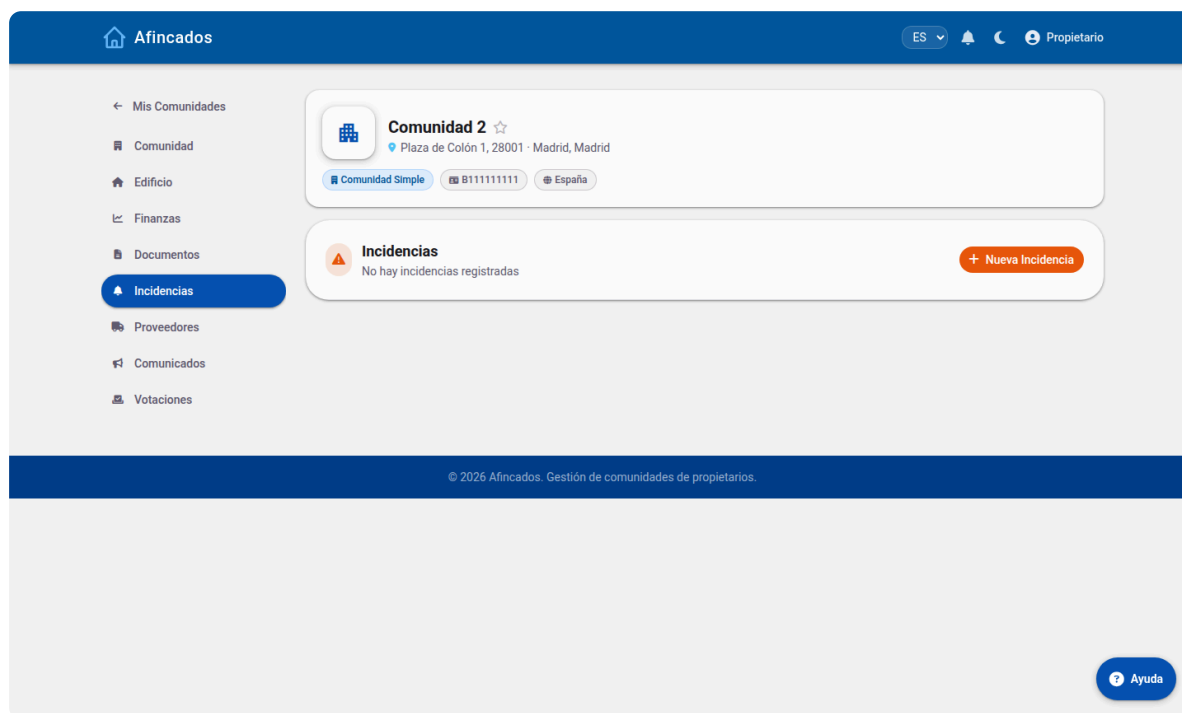
Consulta el estado económico de la comunidad: cuentas, saldo y movimientos. Es una vista de **solo lectura**: no puedes modificar cuentas ni movimientos.



El vecino ve saldos y movimientos, pero no dispone de las acciones de gestión del administrador.

Incidencias

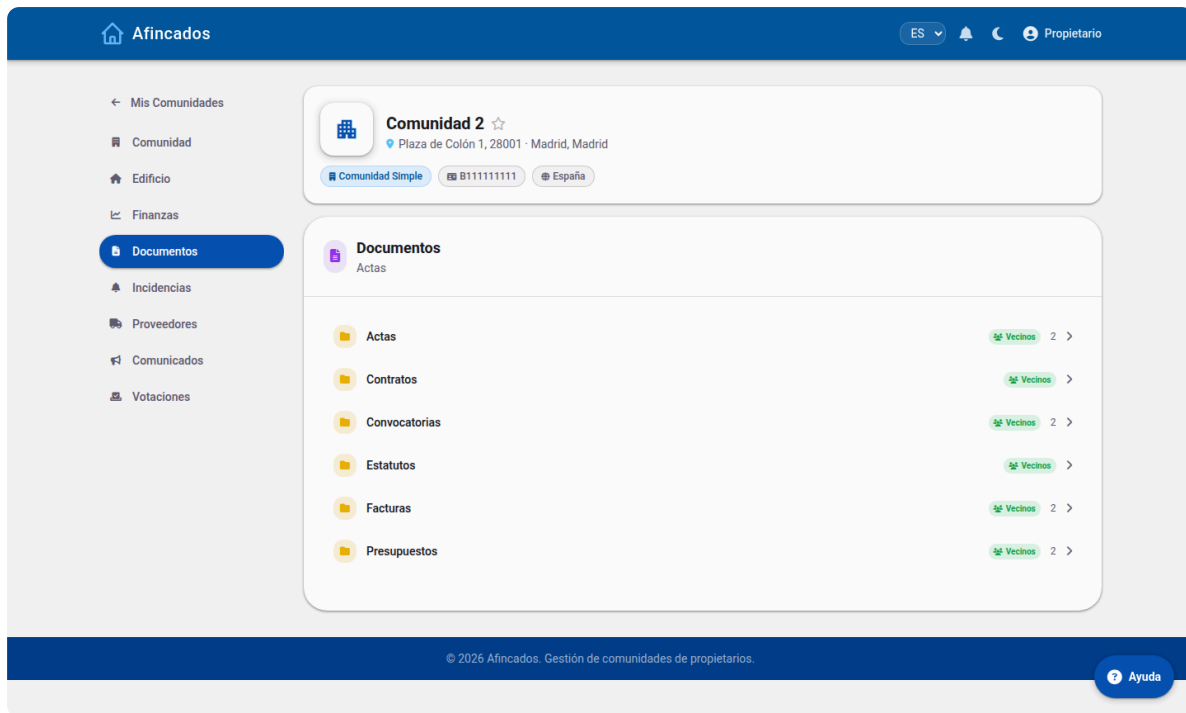
Puedes **reportar una incidencia** (una avería en el portal, una luz fundida, una filtración) y seguir su estado hasta que se resuelve.



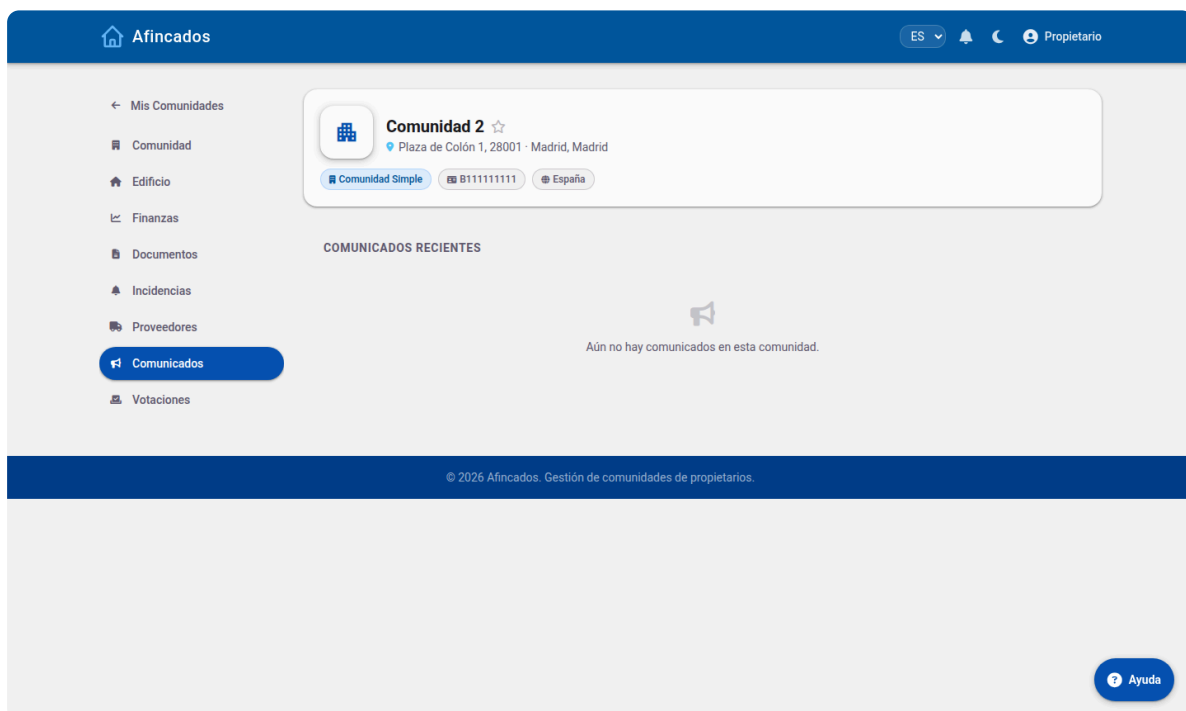
Pulsa «Nueva Incidencia», describe el problema y adjunta una foto si puedes.

Documentos y comunicados

Accedes a las carpetas que el administrador marca como visibles para vecinos: actas, convocatorias, estatutos, presupuestos... Y recibes los **comunicados** de la comunidad, con aviso destacado cuando son urgentes.



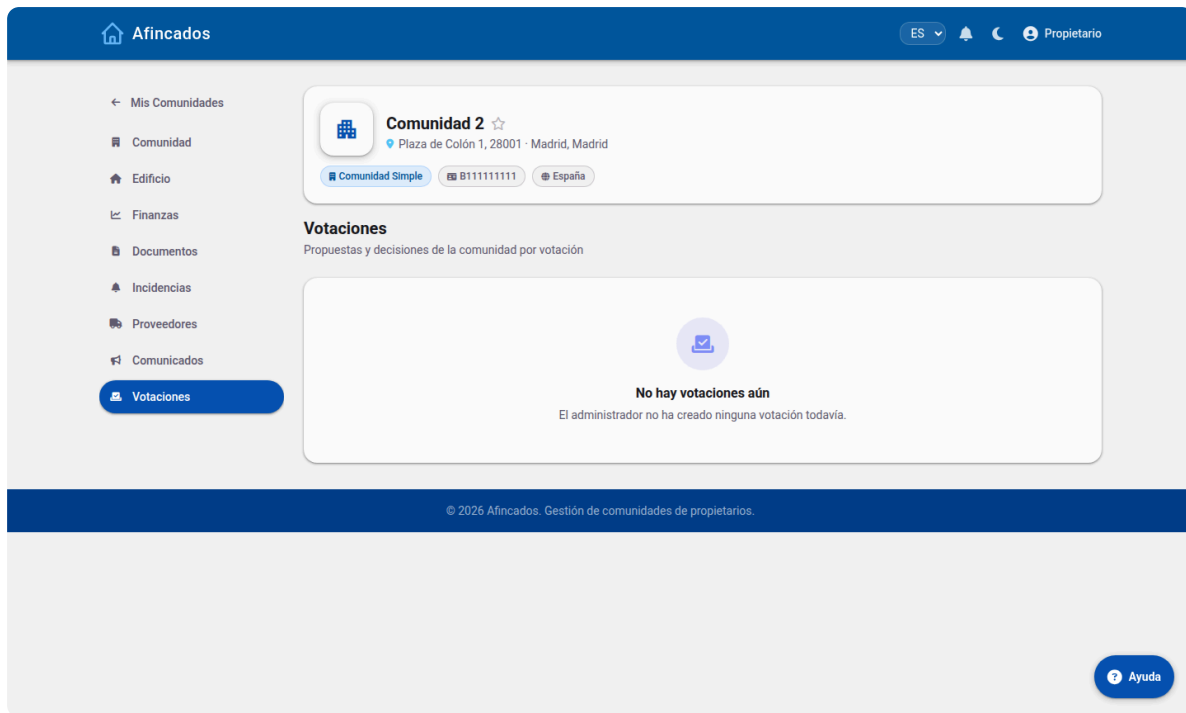
Solo aparecen las carpetas compartidas con los vecinos.



Historial de comunicados de la comunidad.

Votaciones

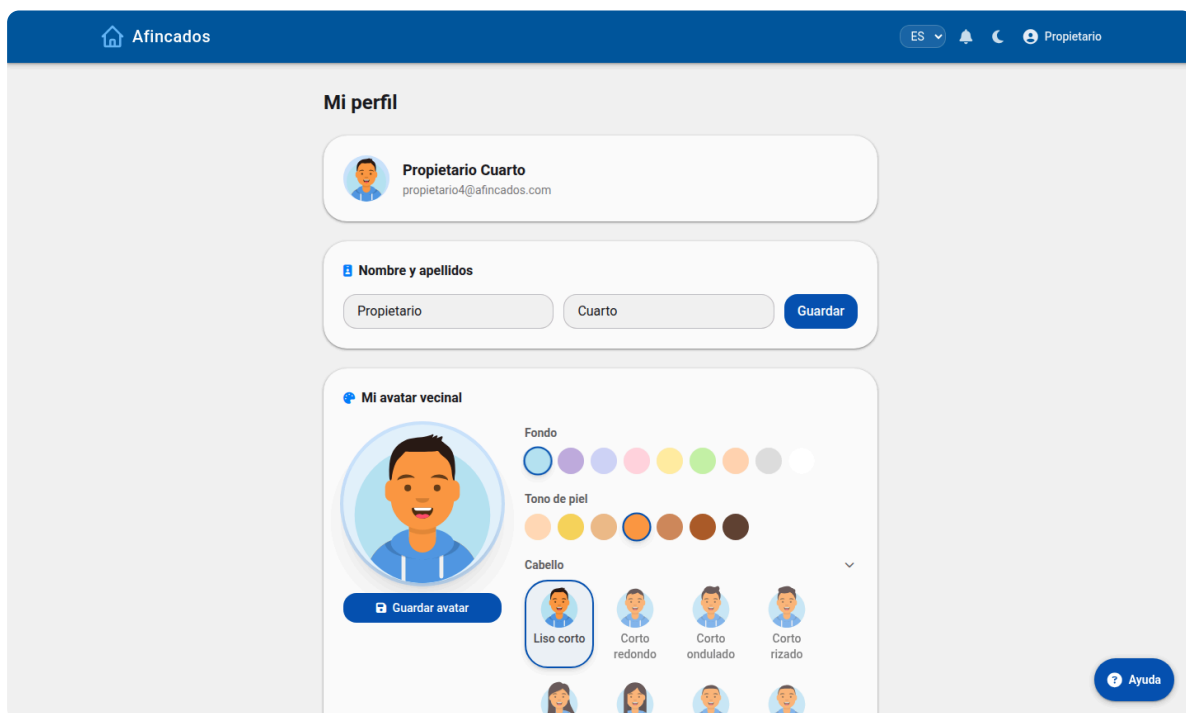
Participa en las decisiones de la comunidad votando las propuestas abiertas. Verás los resultados y la participación conforme voten el resto de propietarios.



Vota las propuestas abiertas y consulta los resultados.

Tu perfil

Desde **Mi perfil** actualizas tu teléfono, tu correo, tu avatar y tu contraseña, y eliges el tema claro u oscuro.



Mantén tu teléfono y correo al día: es el canal de las convocatorias y avisos urgentes.

Qué no puedes hacer

- Crear o modificar cuotas, remesas y movimientos bancarios.
- Asignar incidencias a proveedores o cerrarlas.
- Convocar juntas ni publicar actas.
- Dar de alta usuarios o propiedades.

Si necesitas cualquiera de estas gestiones, contacta con el administrador o con el presidente de tu comunidad.